

30-10-2018

## **PANEL AHP 2018P04**

En la mañana de hoy se ha reunido la Comisión para resolver el Panel de Agentes de la Hacienda Pública 2018P04.

Al inicio de la reunión, CC.OO. ha propuesto varias cuestiones generales:

- A) Las bases establecen que los solicitantes que obtengan un cambio de área funcional y tengan un puesto de Tramo 4 o superior, serán nombrados en comisión de servicios durante un período de 6 meses en un puesto de Tramo 3. CC.OO. hemos propuesto que como no se pueden cambiar ahora las bases de la convocatoria, a las personas que estén en esa situación, al día siguiente de tomar posesión se les cambie la comisión de servicios a un puesto de Tramo 4.

Consideramos que una vez efectuada la primera de las reclasificaciones acordadas en desarrollo del Acuerdo de Carrera Profesional, y estando pendientes las reclasificaciones de Marzo y Septiembre de 2019, esta penalización debería eliminarse. Por ello hemos vuelto a reiterar la petición de una reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Paneles para incorporar estos cambios de manera definitiva. Hemos señalado que la misma solución se debe de hacer con el Panel del Cuerpo Técnico que aún no ha concluido el plazo de instancias.

- B) Hemos criticado que no se ha tenido cuidado con las fechas de los nombramientos de algunas promociones de AHP y Cuerpo Ejecutivo de VA, y se han demorado en algunos días a las fechas de referencia acordadas en el Acuerdo de Carrera de 2007 y ahora se traduce en un grave perjuicio en las reclasificaciones. Y en este Panel, la convocatoria se publicó 14 días antes de que los compañeros de la última promoción cumplieran el año de antigüedad. El plazo del año para participar en un panel es otro de los temas que deben tratarse en la reunión que hemos solicitado. La Administración se limita a decir que nos convocará, pero no ha puesto fecha.

Entrando en materia ya del Panel 2018P04, se han presentado 720 solicitudes, excluidas solo 2. Se adjudican finalmente 281 destinos, cuando habían sido convocadas 282 (se han quedado muchas plazas vacantes en zonas deficitarias: Cataluña, Baleares, Canarias y periferia de Madrid). Los listados provisionales de adjudicación eran bastante cicateros y así se han aumentado 28 plazas gracias a la presión social, especialmente la de CCOO.

El listado definitivo nos lo entregarán mañana, y lo remitiremos en cuanto nos lo entreguen. La movilidad se prevé que se efectuará en el mes de febrero si los aprobados del turno libre de 2017 se nombran en enero. El concurso de consolidación de agentes que nos comunicó el anterior subdirector de gestión administrativa de personal no se va a convocar, de momento, mientras se aplican las medidas organizativas.

